CORPORACION CULTURAL CABALGANDO

NIT: 900245457-9
Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas –IVA
Tipo Persona: Jurídica
CL 20 24 24, Arauca, Arauca, Colombia
Tel. 8855436

Autorización facturación electrónica No. 18764056449383 válida desde 2023-09-20 hasta 2024-09-20 rango desde CCDO1 hasta CCDO20.

DATOS DEL CLIENTE	
NIT:	800099196
Cliente:	MUNICIPIO DE CUBARA
Dirección:	C 4 4 43, Cubará, Boyacá, Colombia
Télefono:	3102574494
Email:	sechacienda@cubara-boyaca.gov.co

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	
No. de Factura	**CCDO1**
Fecha Emisión	14/12/2023 13:47:47
Fecha Vencimiento	14/12/2023
Moneda	COP Colombia, Pesos
Forma de Pago:	Crédito
Medio de Pago:	Instrumento no definido
Fecha de Pago:	14/12/2023
Total de Lineas	16
Fecha Firmado	14/12/2023 13:47:50

#	Código	Descripción	U. Medida	Cantidad	Precio U.	IVA	Dcto.	Total
1	1.1	ALQUILER DE SONIDO PRIMER DIA FESTIVAL CAMPESINO APOYO ESCENOGRAFICO PARA LA PRESENTACION DE LOS ARTISTAS COMO SONIDO DE COMPLEMENTO (con las siguientes caracteristicas 4 cajas medios altos 500 walts, 4 cajas de bajos de 2000 watts, procesador digital, 1 mezclador de 30 canales, 4 microfonos inalambricos con pedestal, 2 p4 para toms y snare, cable de energizacion de 30 mt, 2 cabinas activas de 500 watts con tripode) -CONVENIO No RE-005-2023 del 06 de diciembre de 2023	WSD	8,00	$1.512.605,00	19,00	0,00	$12.100.840,00
2	1.2	ALQUILER DE TARIMA PRIMER DIA FESTIVAL CAMPESINO APOYO ESCENOGRÁFICO PARA LA PRESENTACION DE LOS ARTISTAS COMO UNA TARIMA (con las siguientes caracteristicas TARIMA MODULAR 6 metros X 4 Metros - CONVENIO No RE-005-2023 del 06 de diciembre de 2023	WSD	1,00	$1.764.706,00	19,00	0,00	$1.764.706,00
3	1.3	PRESENTACION ARTISTICA DE GRUPO MUSICAL REGIONALPRIMER DIA FESTIVALCAMPESIONO Grupo musical con repertorio carranga y merengue, con minimo 3 integrantes cada uno - CONVENIO No RE-005-2023 del 06 de diciembre de 2023	WSD	2,00	$4.200.000,00		0,00	$8.400.000,00
4	1.4	ORQUESTA MUSICAL TIPO TROPICAL PRIMER DIA FESTIVAL CAMPESINO Grupo musicalcon repertorio Tropical, con mínimo 5 integrantes	WSD	1,00	$7.064.000,00		0,00	$7.064.000,00

Firma Digital: ADqWsUetYfsS7O1Sz2P+Xujvk0xD9+jLKmUlai6ejqL8jRLnQD44CPR73Q8BHHgE ofFk4n5YegqzWiw9z0oF7lsnz4WrELRb0CtsCKahVOM6o/1bAd gke8msGXmEDRdY OFBy8UqUfBnzVJ7MeQpczmRENMEVD93XQh1QrN00KUV4mmoRnnCMBRK0Se2xbjiv xbixSPJ0XsHBAcyp+z559cP27vnEx2RW7tZ iZ9GJpU7qMK01c2Qod6G1n0OyY2lk 1/P2wh/mvxEQ74gceqcr/2Vfj6WtSQ/onrgHuerfS3iNfl3LJ194YYU/rbfKL+TI XOs7HlQ3i1qCqvRHuyB5 RA==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

facturatech

Software: e-Factura Proveedor tecnológico: cadena. Nit. 890.930.534-0

5	2.1	ALQUILER DE SONIDO SEGUNDO DIA FESTIVAL CAMPESINO APOYO ESCENORAFICO PARA LA PRESENTACION DE LOS ARTISTAS COMO SONIDO DE COMPLEMENTO (Con las siguientes caracteristicas 4 cajas medios altos de 500 walts, 4 cajas de bajos 2000 watts, procesador digital, 1 mezclador de 30 canales, 4 microfonos inalámbricos con pedestal, 2 p4 para troms y snare, cable de energización de 30 mt, 2 cabinas activas de 500 watts con tripode) - CONVENIO No RE-005-2023 del 06 de diciembre de 2023	WSD	7,00	$1.512.605,00	19,00	0,00	$10.588.235,00
6	2.2	ALQUILER DE TARIMA SEGUNDO DIA FESTIVAL CAMPESINO APOYO ESCENOGRÁFICO PARA LA PRESENTACION DE LOS ARTISTAS COMO UNA TARIMA (con las siguientes características TARIMA MODULAR 6 Metros X 4 Metros- CONVENIO No RE-005-2023 del 06 de diciembre de 2023	WSD	1,00	$1.764.706,00	19,00	0,00	$1.764.706,00
7	2.3	PRESENTADOR DE EVENTOS SEGUNDO DIA FESTIVAL CAMPESINO presentador con trayectoria en la presentación de eventos artisticos y culturales, se encargara de presentar el evento desde el inicio hasta el final durante dos días. Debe soportar la idoneidad con dos certificaciones de experiencia que guarden relación con la actividad a realizar- CONVENIO No RE-005-2023 del 06 de diciembre de 2023	WSD	1,00	$1.700.000,00		0,00	$1.700.000,00
8	2.4	PRESENTACION ARTISTICA DE CANTANTE SOLISTAS DE MUSICA VARIADA SEGUNDO DIA FESTIVAL CAMPESINO Cinco (5) artistas de musica variada con acompañamiento de pistas musicales - CONVENIO No RE-005-2023 del 06 de diciembre de 2023 - Arauca, 29 de Noviembrede 2023 - CONVENIO No RE-005-2023 del 06 de diciembre de 2023	WSD	1,00	$5.000.000,00		0,00	$5.000.000,00
9	2.5	RECORDATORIOS EN CONMEMORACIONDIADE LA FERIA CAMPESINA ENTREGADO A LAS DELEGACIONES PARTICIPANTES SEGUNDO DIA FESTIVAL CAMPESINO Recordatorio elaborado en acrilico 5 ml, altura de 30 cm, ancho 15 cm, base de madera con la siguienteimpresion: logo todos por cubara, con la frase "RECORDATORIO FESTIVAL CAMPESINO CUBARA BOYACA 2023 " impresion en vinilo - CONVENIO No RE-005-2023 del 06 de diciembre de 2023	WSD	30,00	$168.067,00	19,00	0,00	$5.042.010,00
10	2.6	ALQUILER DE CARPAS SEGUNDO DIA FESTIVAL CAMPESINO Carpa mediana instalada en el lugar del Evento -CONVENIO No RE-005-2023 del 06 de diciembre de 2023	WSD	40,00	$72.269,00	19,00	0,00	$2.890.760,00

Firma Digital: ADqWsUetYfsS7O1Sz2P+Xujvk0xD9+jLKmUlai6ejqL8jRLnQD44CPR73Q8BHHgE ofFk4n5YegqzWiw9z0oF7lsnz4WrELRb0CtsCKahVOM6o/1bAd gke8msGXmEDRdY OFBy8UqUfBnzVJ7MeQpczmRENMEVD93XQh1QrN00KUV4mmoRnnCMBRK0Se2xbjiv xbixSPJ0XsHBAcyp+z559cP27vnEx2RW7tZ iZ9GJpU7qMK01c2Qod6G1n0OyY2lk 1/P2wh/mvxEQ74gceqcr/2Vfj6WtSQ/onrgHuerfS3iNfl3LJ194YYU/rbfKL+TI XOs7HlQ3i1qCqvRHuyB5 RA==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

11	2.7	COORDINADOR DE EVENTOS SEGUNDO DIA FESTIVAL CAMPESINO Personal profesional condos certificacionesen coordinaciónde eventos culturales -CONVENIO No RE-005-2023 del 06 de diciembre de 2023 -CONVENIO No RE-005-2023 del 06 de diciembre de 2023	WSD	1,00	$500.000,00		0,00	$500.000,00
12	2.8	ALQUILER DE VALLAS METÁLICAS SEGUNDO DIA FESTIVAL CAMPESINO Alquiler de vallas metálicas de 1.5x1.20mt para apoyo logístico, protección y de seguridad durante dos días -CONVENIO No RE-005-2023 del 06 de diciembre de 2023	WSD	10,00	$58.824,00	19,00	0,00	$588.240,00
13	2.9	DECORACIONCON ILUMINACIONSEGUNDO DIA FESTIVAL CAMPESINO Decoracion del estand con extension de 100 luces LED navidad cada extensión trae 100 luces led. Cable de 3 vias de 8 metros de largo. Controlador de luces de 8 funciones diferentes. BAJO CONSUMO DE ENERGÍA: 7W. aprox	WSD	1,00	$1.260.504,00	19,00	0,00	$1.260.504,00
14	2.10	PASACALLE FERIA CAMPESINA SEGUNDO DIA FESTIVAL CAMPESINO Diseño e impresión de valla tipo pasa calleen banner 13 onzas, full color, 1x4 mt. instalado Nota. (El diseño del material gráfico debe ser elaborado con los colores y logos institucionales y deberán pasar por previa aprobación para su difusión-CONVENIO No RE-005-2023 del 06 de diciembre de 2023	WSD	1,00	$336.134,00	19,00	0,00	$336.134,00
15	2.11	TRANSMISION EN VIVO POR PLATAFORMAS DIGITALES SEGUNDODIA FESTIVAL CAMPESINO Transmisión en vivo por plataformas digitales durante 7 horas (computador, 2 camaras full HD, internet 20 megas de subida, consola de sonido, microfonos de solapa, cableado, instalaciones, carpa para transmisión, 3 personas) -CONVENIO No RE-005-2023 del 06 de diciembre de 2023	WSD	1,00	$6.000.000,00		0,00	$6.000.000,00
16	2.12	PRESENTACION DE ARTISTA MUSICAL POPULAR RECONOCIDO A NIVEL NACIONAL SEGUNDO DIA FESTIVAL CAMPESINO Grupo musical con repertorio popular, con mínimo 6 integrantes reconocido a nivel nacional-CONVENIO No RE-005-2023 del 06 de diciembre de 2023	WSD	1,00	$60.000.000,00		0,00	$60.000.000,00

Impuesto	Base	Tarifa	Importe
Impuestos			
01 IVA	$36.336.135,00	19,00%	$6.903.865,00

Subtotal:	$125.000.135,00
Cargos:	$0,00
Descuento:	$0,00
IVA:	$6.903.865,00
Total:	$131.904.000,00

Notas:	CONVENIO DE ASOCIACION, ENTREN EL MUNICIPIO DE CUBARÁ, BOYACA Y CORPORACIÓN CULTURAL CABALGANDO No RE-005-2023 del 06 de diciembre de 2023

Total con letra:	(CIENTO TREINTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS CUATRO MIL PESOS)
CUFE:	eb05c965219ca11404a0a18595ce59282d40fa738f401b0f87a98c91408fdd7cbd882d52f3fe038464ea999a7bb6f799

Firma Digital: ADqWsUetYfsS7O1Sz2P+Xujvk0xD9+jLKmUlai6ejqL8jRLnQD44CPR73Q8BHHgE ofFk4n5YegqzWiw9z0oF7lsnz4WrELRb0CtsCKahVOM6o/1bAd gke8msGXmEDRdY OFBy8UqUfBnzVJ7MeQpczmRENMEVD93XQh1QrN00KUV4mmoRnnCMBRK0Se2xbjiv xbixSPJ0XsHBAcyp+z559cP27vnEx2RW7tZ iZ9GJpU7qMK01c2Qod6G1n0OyY2lk 1/P2wh/mvxEQ74gceqcr/2Vfj6WtSQ/onrgHuerfS3iNfl3LJ194YYU/rbfKL+TI XOs7HlQ3i1qCqvRHuyB5 RA==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.